

DOCUMENTO DE MATERIAS PENDIENTES ESO Y BTO

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

El departamento de lengua extranjera, inglés establece las siguientes instrucciones e información general para la recuperación de materia pendiente del curso anterior o anteriores:

1. **El profesor/a de inglés del curso actual el que se encargará del seguimiento de la asignatura** suspensa del curso anterior.
2. Para ayudar a preparar los contenidos no alcanzados el Departamento ha desarrollado **una batería de ejercicios** que el alumno deberá ir realizando y entregando al profesor/a en unas fechas concretas a lo largo del curso antes de presentarse al examen, si éste fuera el caso. Dichas fechas serán:
1ª evaluación: **durante la 1ª semana de diciembre**
2ª evaluación: **durante la segunda semana de marzo (del 10 al 14 de marzo)**
3. **Se considerará recuperada la pendiente si el alumno/a supera cualquier trimestre del curso en el que se encuentra matriculado y entrega cumplimentado el material de refuerzo** encomendado en los plazos establecidos.
4. **En caso de no superar ni la 1ª ni la 2ª evaluación del curso actual, se prevé la realización de un examen global en el tercer trimestre.** No obstante, la superación de la materia del presente curso en la 3ª evaluación, si se diera el caso, implica la recuperación automática de la materia pendiente del curso anterior.
5. Aquellos alumnos que tengan varios cursos de inglés suspensos, se registrarán de igual modo: si aprueban un curso superior, aprobarán aquellos inferiores al aprobado. Si no llegaran a aprobar nivel alguno, se les harían pruebas diferentes en el tercer trimestre empezando por la de nivel inferior. No tendría sentido realizar más pruebas de niveles superiores si suspende el primero.
6. **Los criterios de evaluación de la materia pendiente se encontrarán disponibles para su consulta en el Tablón de Anuncios de iPasen tan pronto como sean realizados por el departamento.**
7. La información sobre la evolución de las materia/s pendientes la recibirán a través de las citas con el/la tutor/a del/de la alumno/a y a través del boletín de calificaciones en cada uno de los trimestres.